

MINUTA

Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales

Bajo la modalidad virtual, siendo las 13:00 horas del 11 de diciembre de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales (CTE-IESI), para llevar a cabo la segunda sesión Ordinaria 2023 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
13:00 - 13:05	1. Bienvenida	Mtro. Mauricio Márquez Corona Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica
13:05 - 13:15	2. Verificación del Quórum. 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día	Lic. Daniel Vargas Montenegro Secretario Técnico
13:15- 13:35	4. Situación Actual del CTE-IESI	Lic. Daniel Vargas Montenegro Secretario Técnico
13:35 - 13:55	5. Comentarios	Miembros del CTE-IESI
13:55- 14:00	6. Lectura de acuerdos	Lic. Daniel Vargas Montenegro Secretario Técnico
	7. Cierre de la sesión	Mtro. Mauricio Márquez Corona Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica

DESARROLLO

1. BIENVENIDA

La segunda sesión ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales (CTE-IESI) dio inicio las 13:00 hrs. del día 11 de diciembre de 2023, de manera virtual, encabezada por el Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, quien dio un mensaje de bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia a la sesión y su puntualidad para conectarse.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Daniel Vargas Montenegro, Secretario Técnico del Comité, verificó la existencia de quórum para dar inicio a la sesión; posteriormente dio lectura al Orden del Día de la reunión, el cual fue aprobado por los miembros del Comité.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CTE-IESI

Fue presentada por el Lic. Daniel Vargas Montenegro, quien explicó el estado que guarda el CTE-IESI, inició exponiendo los objetivos plasmados en el Acuerdo de Creación del Comité, posteriormente habló sobre las actividades realizadas en el seno del CTE-IESI desde el año 2012 hasta el 2022 detallando las sesiones llevadas a cabo en cada año, la creación de los Grupos de Trabajo dentro del Comité, así como las versiones de los Programas de Trabajo 2013 - 2018 y 2021 – 2024. Señaló que a partir de 2022 el Comité quedó sin Presidente.

Explicó de manera general los objetivos del Programa de Trabajo 2013 – 2018, y cómo fueron alineados con los Grupos de Trabajo y las actividades realizadas con el propósito de dar cumplimiento a cada uno de ellos; posteriormente presentó el Programa de Trabajo 2021 – 2024 cuyas actividades específicas fueron definidas parcialmente por la continuidad en las tareas realizadas en el seno de los Grupos de Trabajo del Comité a las que se adicionaron cuatro temas; señaló además el avance de las cuatro actividades con corte al año 2022. Enseguida, el Lic. Daniel Vargas expuso la situación actual del CTE-IESI indicando que desde octubre de 2022 se encuentra pendiente el nombramiento del Presidente del Comité, el Secretario de Actas y cuatro vocalías de la Secretaría de Economía; asimismo indicó que no existen avances en los Grupos de Trabajo más allá de los plasmados en 2022; de igual forma, como parte de las conclusiones expresó que habiendo revisado las acciones implementadas por el CTE-IESI desde 2014 hasta 2022, se podía determinar que los objetivos del Comité han sido cumplidos satisfactoriamente, logrando alcanzar en su momento el propósito para el cual fue creado; por otra parte, la ausencia de un Presidente dificulta la continuidad de las labores de los Grupos de Trabajo y el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo 2021 – 2024. Derivado de lo antes expuesto y de acuerdo con lo establecido en la Regla Trigésima Octava de las Reglas para la Integración y operación de los Comités Técnicos

Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, propuso al Mtro. Mauricio Márquez Corona y a los miembros del Comité la disolución del CTE-IESI.

5. COMENTARIOS

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Mtro. Mauricio Márquez Corona cedió la palabra a los miembros del Comité para escuchar sus comentarios. El Mtro. Aldo Dylan Heffner Rodríguez, Director de Medición Económica, Banco de México, agradeció la presentación de los antecedentes del Comité y señaló que los objetivos iniciales del mismo siguen siendo válidos ya que son tareas permanentes que aplican para todos los Comités, no sólo para el CTE-IESI; comentó que se tiene la oportunidad a que el CTE-IESI replantee prioridades; asimismo, opinó que el Comité debería tener continuidad; por último preguntó qué otros Comités podrían absorber las responsabilidades y campos de estudio del CTE-IESI en caso de que se extinguiera. Por su parte, el Dr. César Edgardo Rodríguez Ortega, Director General de Planeación y Evaluación en SEMARNAT se sumó a la opinión del Mtro. Heffner Rodríguez indicando que los objetivos del Comité difícilmente pueden terminar ya que son lo suficientemente robustos para tener relevancia en cualquier momento y propuso evaluar la posible extinción del CTE-IESI con más e identificar quién asumiría las tareas de la promoción de la generación de la información que tenía el CTE-IESI. La siguiente intervención corrió a cargo del Lic. Guillermo Genis Chávez, Director General de Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía, quien expresó que el Comité es transexenal y opinó que no debe disolverse porque no haya sesionado un año, de igual manera se sumó a la opinión de los funcionarios de Banco de México y SEMARNAT señalando que los objetivos del Comité siguen siendo vigentes. Señaló que el valor agregado del Comité es que es un medio de comunicación entre las diferentes dependencias. Dijo que es muy aventurado votar una disolución sin una discusión previa. También señaló que en el tema de la relocalización de inversiones la industrialización es un tema que va a tornarse mucho más fuerte y esto es parte de la importancia de continuar con el Comité. Se pronunció por aplazar la decisión de votar un acuerdo y que se haga una discusión con mayor profundidad y conciencia, ya que dicho tema no había sido informado de antemano por el INEGI al resto de las instituciones. Por su parte, la Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas, Directora de Planeación y Evaluación del CONAHCYT, se unió a los comentarios de los funcionarios que la antecedieron indicando que en CONAHCYT se considera que este Comité tiene una labor importante y es fundamental para ellos como sector de ciencia y tecnología no solamente por la información que dentro del Comité se ha vertido, sino por la articulación que se genera dentro de este; asimismo, solicitó conocer un diagnóstico de los logros y acciones del Comité, a fin de contar con mayores elementos para emitir una opinión sobre su disolución. El Mtro. Jorge Fernando Fuentes Navarro, Director Ejecutivo Normativo de Concesiones y Permisos de la SICT señaló estar de acuerdo en que se realice un diagnóstico más a fondo, el cual, sería útil para determinar si hay alguna área de oportunidad para mejorar y definir si sería la mejor opción avanzar y continuar con el Comité o extinguirlo.

A continuación, la Act. Susana Patricia Pérez Cadena, Directora General de Estadísticas Económicas en el INEGI, reiteró la importancia de realizar un documento con el diagnóstico más detallado de la situación del CTE-IESI indicando las actividades que se han concluido así como elaborar una propuesta de en qué Comité se podría retomar el Índice Nacional y Regional de Competitividad; lo anterior, con el propósito de enviarlo a los miembros del Comité para su opinión en aras de tomar la decisión de preservar o disolver el Comité.

Por último, el Mtro. Mauricio Márquez Corona comentó que la presentación de la propuesta de disolver el CTE-IESI obedece a que no ha sido designado el Presidente del Comité desde el mes de octubre 2022. Añadió que este tema ha sido conversado con el Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía en diversas ocasiones reiterándole la importancia de contar con el comunicado de parte de la Titular de la Secretaría de Economía en el que se realice el nombramiento del Presidente del CTE-IESI, así como de las cuatro vocalías faltantes con el propósito de que el Comité pueda seguir sesionando y de igual manera se reactiven los Grupos de Trabajo. Ante el comentario del Mtro. Mauricio Márquez Corona, el Lic. Guillermo Genis Chávez refirió que la propuesta de disolución del Comité no le había sido informada a la Secretaría de Economía; consideró que las fuentes de diálogo siguen abiertas y en este sentido serán continuadas; asimismo a petición del Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, accedió a preparar la propuesta de redacción de un acuerdo sobre lo acontecido en la reunión y sobre las oportunidades de mejora y fortalezas del Comité con sus integrantes para la próxima reunión del CTE-IESI.

6. LECTURA DE ACUERDOS

CTE-IESI/2.1/2023: En una Sesión Ordinaria o Extraordinaria posterior, se realizará por parte de los miembros del CTE-IESI un diagnóstico detallado de las actividades (logros y pendientes) en el seno del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales y en el marco del Acuerdo de Creación, con el objeto de realizar una propuesta consensuada de continuidad, modificación o extinción de este CTE-IESI.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 14:00 hrs., el Mtro. Mauricio Márquez Corona, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, procedió a dar clausura a la segunda sesión ordinaria 2023 del CTE-IESI.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica	Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica
Daniel Vargas Montenegro Director de Censos Económicos, INEGI	Secretario Técnico
Aldo Dylan Heffner Rodríguez, Director de Medición Económica, Banco de México	Vocal Titular

Guillermo Genis Chávez, Director General de Competitividad y Competencia, Secretaría de Economía.	Vocal Titular
Rosa Isabel Islas Arredondo, Directora General de Integración, Análisis e Investigación, INEGI	Vocal Titular
Viridiana Gabriela Yañez Rivas, Directora de Planeación y Evaluación, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Vocal Titular
Cesar Edgardo Rodríguez Ortega, Director General de Planeación y Evaluación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vocal Titular
Gonzalo Nuñez González, Director General de Planeación e Información Energética, Secretaría de Energía	Vocal Titular
Mariana Paola Ramírez Montes, Directora General de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente
Jorge Fernando Fuentes Navarro, Director Ejecutivo Normativo de Concesiones y Permisos, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Vocal Suplente

- Act. Susana Perez Cadena, Directora General de Estadísticas Económicas, INEGI.
- Mtra. Juana Maricela Sanchez Vázquez, Directora de Evaluación, INEGI.
- Lic. Yinha Montoya Tovar, Subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación, INEGI.
- Lic. Fabiola Rodríguez Bolaños, representante de SENER.
- Lic. Cleotilde Arellano Molina, Directora de Geomática, SEMARNAT
- Lic. Alan Fernando Vázquez Jiménez, Jefe de Departamento de Organización y Gestión B, INEGI.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la persona titular de la Secretaría Técnica, Daniel Vargas Montenegro, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada por unanimidad** de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de

Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.